



Ayuntamiento de Autol

ACTA CORRECCION DEL PRIMER Y UNICO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION Y RESULTADO FINAL PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL VACANTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL. TURNO PROMOCION INTERNA.

En Autol, a dieciocho de marzo de dos mil veintidós, siendo las diez horas y diez minutos se reúnen los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para proveer la plaza de Animador socio-cultural del Ayuntamiento de Autol.

- Presidente: D. José Eugenio Calvo Blanco.
- Secretario: D^a. Florentina Cillero Fuertes.
- Vocales:
 - D. Borja Pacheco Gómez.
 - D^a Alicia Ezquerro Fernández

Excusa su asistencia el vocal D. José-Manuel Beaumont Martínez, y suplente D^a M^a Burgo Castillo Yanel.

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto se acuerda se proceda a la corrección del primer y único ejercicio de la fase de OPOSICION, conforme dispone la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 188 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Autol.

El Tribunal acuerda anular las preguntas Nº 41 y Nº 44 por no resultar claro el enunciado de las mismas.

Una vez terminada la revisión del ejercicio, se obtiene el siguiente resultado:

Aspirante	Resultado Fase Oposición
José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad	8,85

Una vez finalizada la fase de oposición para proveer, mediante promoción interna la plaza de Animador Socio Cultural, el proceso termina con el siguiente resultado:

Aspirante	Fase Concurso	Fase Oposición	Puntuación Final
José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad	7,10	8,85	15,95

Vistos los resultados anteriores, se propone a la alcaldía a de D. José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad por haber superado y obtenido la mejor puntuación.

Siendo las diez horas y treinta y siete minutos se da por finalizada la sesión, de la cual como secretaria doy fé y para que conste expido la presente que firman conmigo los miembros del tribunal asistente.

Autol, 18 de Marzo de 2022

EL TRIBUNAL